

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	Física de la Materia Condensada
ÁREA	Física de la Materia Condensada

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física
1.2	Máster Oficial	Con contenidos en Física, Química, Ingeniería, Matemáticas	Con contenido en Física de la Materia Condensada
1.3	Licenciatura o Grado	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de otro contenido relacionado con las Ciencias Experimentales y Tecnología	Libros de Física y Ciencias de los Materiales
3.2	Artículo en revistas	Trabajos publicados en revistas indexadas de otras categorías relacionadas con las Ciencias Experimentales y Tecnología	Trabajos publicados en revistas indexadas de las categorías de Física y Ciencias de los Materiales
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros de otro contenido relacionado con las Ciencias Experimentales y Tecnología	Capítulos de libros de Física y Ciencias de los Materiales

Código Seguro de verificación: //0nXSe7ktDz97/kiXlZ7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO BLANCO OLLERO	FECHA	14/12/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es //0nXSe7ktDz97/kiXlZ7w==	PÁGINA	1/2



//0nXSe7ktDz97/kiXlZ7w==

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física, Ciencia y Tecnología de los Materiales
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física, Ciencia y Tecnología de los Materiales

MOTIVACIÓN: Tener la formación suficiente en los conceptos físicos para abordar los encargos docentes del Departamento en los Grados de la Universidad de Cádiz.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Departamento de fecha: 14 de diciembre de 2020.

Fdo. D.: Eduardo Blanco Ollero.
Director del Departamento de Física de la Materia Condensada

Código Seguro de verificación://0nXSe7ktDz97/kiXlZ7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO BLANCO OLLERO	FECHA	14/12/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es //0nXSe7ktDz97/kiXlZ7w==	PÁGINA	2/2



//0nXSe7ktDz97/kiXlZ7w==

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021

DEPARTAMENTO:	Física de la Materia Condensada
ÁREA:	Física de la Materia Condensada

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

La Comisión Permanente del Departamento, reunida el día 11 de enero de 2021, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Participante en proyectos de investigación competitivos o contratos de transferencia de resultados de investigación relacionados con Propiedades Físicas de Materiales.....Hasta 2 puntos por año.
2. Becario de Colaboración en el área de Física de la Materia Condensada, de cualquier Universidad pública; 1,00 punto.
3. Alumno colaborador con informe positivo, cuyo profesor tutor pertenezca al área de Física de la Materia Condensada, de cualquier Universidad pública.....Hasta 0,50 puntos por año.
4. Participación en actividades relacionadas con Propiedades Físicas de Materiales, tales como: asistencia a congresos, asistencia a escuelas de verano, publicación de posters, organización de eventos científicos, participación en comités científicos, edición de números especiales de revistas, procesos de revisión de artículos, participación en actos de divulgación científica.....Hasta un máximo de 2 puntos.
4. Certificación de nivel de inglés (se valorará el nivel superior con la siguiente puntuación; B2: 1,00 punto, C1: 1,50 puntos, C2: 2,00 puntos).

Fdo.: D. Eduardo Blanco Ollero.
Director del Departamento de Física de la Materia Condensada.

Código Seguro de verificación: NbWXd9/VqGMgei0tuyCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO BLANCO OLLERO	FECHA	11/01/2021	
ID. FIRMA	angus.uca.es	NbWXd9/VqGMgei0tuyCw==	PÁGINA	1/1



NbWXd9/VqGMgei0tuyCw==